

DECLARA DESIERTA LICITACION QUE INDICA.

DECRETO EX. N° 633

MELIPILLA, 16 FEB. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 262, de fecha 22 de enero de 2015, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas correspondientes a Licitación Pública que Indica;
- b) La Apertura Licitación Contratación del Servicio de Esterilización de Caninos y Felinos para la Comuna de Melipilla, de fecha 05 de febrero de 2015;
- c) El Memorandum N° 94, de fecha 10 de febrero de 2015, de Director de SECPLA;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **DECLARASE**, desierta la Licitación Pública "Servicio de Esterilización de Caninos y Felinos para la Comuna de Melipilla", 2673-8-LE14, por superar el presupuesto disponible.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JPSB/ygs.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Dirección de Obras Municipales
- Tesorería Municipal
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



ALFREDO BRUNA SILVA
ALCALDE SUBROGANTE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA